

## SEGUNDO AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

### Artículo 224 del Decreto 019 de 2012

#### LICITACION PUBLICA No. 030 de 2024

LA AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES -ANLA, convoca a los interesados en participar en el Proceso de Contratación por Licitación Pública No. 030 de 2024, cuyo objeto se describe a continuación.

**OBJETO:** 5-11-A-38 - contratar la prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada con los medios tecnológicos necesarios en las instalaciones de la anla y aquellas que se encuentren bajo su responsabilidad

**Clasificador UNSPSC:** El objeto del contrato está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios así:

Teniendo en cuenta lo contemplado en la Ley 1150 de 2007, modificada por el artículo 221 del Decreto 019 de 2012 y en el capítulo V del Título I del Decreto 1082 de 2015, los interesados en participar en este proceso deben estar inscritos en el Registro Único de Proponentes. Los proponentes deben allegar el correspondiente certificado de inscripción en el RUP, expedido por la Cámara de Comercio de su jurisdicción, de acuerdo con lo establecido en el artículo 6 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015.

El servicio a contratar está identificado en las siguientes clasificaciones:

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase
46171600	Equipos y suministros de Defensa, orden público, protección, vigilancia y seguridad	Seguridad, vigilancia y detección	Equipo de vigilancia y detección
92121500	Servicios de Defensa Nacional, orden público, seguridad y vigilancia	Seguridad y protección personal	Servicio de guardias
92121700	Servicios de Defensa Nacional, orden público, seguridad y vigilancia	Seguridad y protección personal	Servicio de sistemas de seguridad

**Presupuesto oficial:** El valor del contrato será hasta por la suma de **OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS MCTE (\$ 841.345.558)**, incluidos AyS, impuestos, costos y gastos a que haya lugar, suma que se encuentra amparada y está distribuida de la siguiente manera:

#### VIGENCIA 2024

Hasta la suma de CUARENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS MCTE (\$42.690.688) con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal No. 48724 del 26 de abril de 2024 expedido por la Coordinadora del Grupo de Gestión Financiera y Presupuestal de la ANLA con cargo al rubro A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE.

#### VIGENCIA 2025

Hasta la suma de QUINIENTOS VEINTISEIS MILLONES NOVECIENTOS ONCE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS MCTE (\$526.911.384) con cargo a la autorización de cupo de vigencia futura expedida por el Director General del Presupuesto Público Nacional No. Expediente: 581/2024/SITPRES.

#### VIGENCIA 2026

Hasta la suma de DOSCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS MCTE (\$271.743.486) con cargo a la autorización de cupo de vigencia futura expedida por el Director General del Presupuesto Público Nacional No. Expediente: 581/2024/SITPRES.

**LUGAR DE CONSULTA:** El proyecto de pliego de condiciones sus anexos, los estudios y documentos previos y el presupuesto oficial se podrán consultar en el Sistema Electrónico de Contratación Pública II – SECOP II.

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 32 de la Ley 1150 de 2007 y por el artículo 224 del Decreto-Ley 019 de 2012.

Dado en Bogotá D.C., a los TRES (3) días del mes de octubre del 2024.